

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3790 ASOCIACIÓN FARMACÉUTICA MALAGUEÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general a celebrar en el local sito en calle Salinas, 6, de Málaga, Oficina número 7, Club de Opinión Farmacéutico Malagueño, el día 11 de junio de 2014, a las 12:00 horas, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Administradores, fijando el número de miembros del Consejo de Administración y adoptando los acuerdos complementarios.

Segundo.- Informe de gestión de los Letrados en relación con CENTROFARMA, ratificación de encargo profesional y aprobación de presupuesto.

Tercero.- Toma de posición respecto al Concurso de Acreedores de CENTROFARMA y, en especial, con respecto a la nave arrendada.

Cuarto.- Resumen de hechos e informe de actuación respecto a distribuidoras farmacéuticas. Toma de posición respecto a un posible acuerdo.

Quinto.- Censura de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Séptimo.- Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, para su elevación a público, interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Noveno.- Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 LSC, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Este derecho se ejercerá mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Málaga, 6 de mayo de 2014.- El Vicepresidente del Consejo, Gonzalo Rico Nestares.

ID: A140022996-1